



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LT 2/3A.5
LN 3/24.1-SA5004

28 de Enero de 2009

Para: Brig. José Antonio Álvarez , Comandante de Regiones Aéreas, Argentina
cc: Com. Javier López González, Jefe Departamento OACI, CRA, Argentina.
Gral. Carlos Antelo Lenz, Director Ejecutivo, Dirección General de Aeronáutica Civil, Bolivia
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Bolivia
Brig. do Ar. José Pompeu Dos Santos Magalhães Brasil, Filho, Presidente da CERNAI, Brasil
cc: Sr. Franklin Nogueira Hoyer, Superintendente (ai) de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Ramón Borjes Cardoso, Director General, DECEA, Brasil
General de Brigada Aérea (A) José Huepe Pérez, Director General de Aeronáutica Civil, Chile
cc: Sr. Luis Rossi, Jefe Departamento RAI, Chile
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Eduardo Larrea Cruz, Director General de Aviación Civil de Ecuador
Lic. Eustacio Fábrega, Director General de Aeronáutica Civil, Panamá
cc: Sra. Nelly Simeón de Dumanoir, Subdirectora General Técnica, Panamá
Tec. Esp. Roberto Hugo Valenzuela Ríos, Presidente del Consejo de Administración, DINAC, Paraguay
Sr. Ernesto López Mareovich, DGAC, Perú
cc: Sr. Felipe Vallejo Leigh, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Brig. Gral. (Av.) Daniel Olmedo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Uruguay
Lic. José Luis Martínez Bravo, Presidente del INAC, Venezuela
Abg. María Marcela Salazar Moya, Oficina Relaciones con la Aviación Civil, Venezuela
Maj Av Ricardo Luiz Dantas de Brito, Jefe de la Agencia Regional de Monitoreo del Caribe y Sudamérica (CARSAMMA)

De: ICAORD, Lima

cc: Srta. Angélica Llanos, ARINC
Cap. Iván Darío Gómez, VP/SAM/Norte, IFALPA
Cap. Alvaro Quiroga VP/SAM/Sur, IFALPA
Cap. Fernando Alvarez, IFALPA
Sr. Peter Cerdá, Director Seguridad y Operaciones e Infraestructura para América y Atlántico, IATA
Sr. Mauricio Morán, Director Seguridad y Operaciones e Infraestructura, IATA LATAM/CAR
Lic. Alex Figueroa M., Master Affaires Internacionales, Vicepresidente ejecutivo de IFATCA, Américas
Sra. Adriana Mattos, SITA

Asunto: Tercer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/3) – Lima, Perú, 20 al 24 de abril del 2009 – Proyecto Regional RLA/06/901 – Asistencia en la implantación de un Sistema Regional ATM considerando el Concepto Operacional ATM y el soporte de Tecnología CNS

Acción

requerida: Tomar nota y nominar participantes. Contestar antes del 23 de febrero de 2009

Distinguido señor/a:

Tengo el honor de dirigirle la presente para informarle que se ha previsto la realización del Tercer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/3) en las instalaciones de esta Oficina Regional, Lima, Perú, del 20 al 24 de abril del 2009, como parte del programa de actividades aprobado por el Comité de Coordinación del Proyecto Regional RLA/06/901.

En este sentido, me es grato adjuntar la agenda tentativa del Tercer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/3), y mucho agradeceré se sirva confirmar si está de acuerdo con la misma. La reunión se llevará a cabo en español e inglés. Asimismo, le adjunto la nota informativa NI/01 que contiene información general sobre el evento.

Este Taller/Reunión tiene como objetivo continuar las actividades de implantación de los componentes ATM y el correspondiente soporte de los sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia.

A fin de cumplir con este objetivo, se revisarán los planes de acción para la optimización de la red de rutas ATS, la implantación de la navegación basada en la performance (PBN) y la implantación de la gestión de afluencia de tránsito aéreo (ATFM). En materia PBN se revisarán particularmente las tareas a desarrollar para la aprobación de las aeronaves en los campos de operaciones y aeronavegabilidad, asuntos estos de vital importancia para la ejecución del plan de acción.

También se espera continuar la revisión de los planes de acción para mejorar la conciencia situacional y las comunicaciones de datos entre instalaciones que podrán ejecutarse a través de la implantación de mejoras de las capacidades de comunicaciones y la vigilancia para las operaciones en ruta y área terminal.

Asimismo, se continuará con las actividades de implantación de la interconexión de los sistemas automatizados instalados en la Región SAM, tales como los sistemas de procesamiento de datos radar y planes de vuelos así como otros sistemas automatizados, tomando en cuenta los aspectos contemplados en el documento de control de interfaz (SICD), el plan inicial de interconexión de sistemas automatizados y el documento preliminar sobre requisitos para el sistema de automatización SAM revisados y elaborados por el proyecto.

Se requiere que los participantes sean:

1. Autoridades, planificadores y especialistas de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) de las Administraciones de Aviación Civil y Proveedores de Servicios ATS, directamente involucrados en la optimización de Rutas, implantación de SID y STAR RNAV, bajo el concepto PBN, implantación de la ATFM, y Automatización ATM;

2. Autoridades y especialistas en la planificación, instalación y mantenimiento de sistemas de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia, que tengan amplia experiencia en la implantación y mantenimiento de sistemas automatizados, tales como procesadores de datos radar, planes de vuelo y redes de comunicaciones digitales;
3. Especialistas en Regulaciones sobre Operaciones y Aeronavegabilidad, directamente involucrados en la optimización de Rutas, implantación de SID y STAR RNAV bajo el concepto PBN;
4. Directivos, pilotos, especialistas en Operaciones y Aeronavegabilidad, despachadores de vuelo y personal de mantenimiento de la aviación comercial, general y militar que opera en las región SAM.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su administración a proponer participantes teniendo en consideración las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas de un Proyecto OACI aprobado para su país.
- b) Becas con cargo a un Acuerdo de Fondos en Fideicomiso establecido con su administración.
- c) Dos becas del Proyecto Regional RLA/06/901 para cada país/organización participante en este proyecto que no cuente con ninguna de las alternativas anteriores, de acuerdo con el orden de llegada de las solicitudes, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta.
- d) Recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

La reservación de vacantes será atendida en orden de llegada de las solicitudes a esta Oficina hasta completar el cupo disponible. Por tal motivo, mucho estimaré se sirva comunicarme tan pronto como sea posible si su administración enviará participantes, remitiendo, de ser el caso, sus respectivos formularios de candidatura para una beca de la OACI debidamente completados, de modo que se reciban en esta Oficina, no más tarde del **23 de Febrero de 2009**.

Teniendo en cuenta la importancia de las decisiones a tomar, mucho apreciaré me informe si su distinguida Administración presentará documentos sobre algunos de los temas de la Agenda que sean de su interés; de ser así, éstos deberían ser remitidos a esta Oficina Regional hasta el **20 de marzo de 2009**.

Asimismo, mucho le agradeceré enviar la nomina de participantes de su Administración para incluirla en la lista de participantes al taller/reunión.

La documentación de la Reunión, así como las Notas de Estudio e Informativas estarán publicadas en la Página web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.lima.icao.int>. No se tiene previsto distribuir documentación durante el desarrollo del evento, por lo que se recomienda que los participantes traigan una *lap-top*, o impriman la documentación referente al taller/reunión.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



Jose Miguel Ceppi
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima

Adj.

ADJUNTO

Tercer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/3) Proyecto Regional RLA/06/901

Lima, Perú, 20 al 24 de abril del 2009

AGENDA TENTATIVA

**Cuestión 1 del
Orden del Día: Seguimiento a las Conclusiones y Decisiones adoptadas por las Reuniones SAM/IG**

La Reunión iniciará sus actividades llevando a cabo una revisión del estado de aplicación en que se encuentran las Conclusiones y Decisiones adoptadas en el marco de las Reuniones SAM/IG.

**Cuestión 2 del
Orden del Día: Optimización de la estructura de rutas ATS**

La Reunión tendrá la oportunidad de comenzar a desarrollar la transición de una gestión del tránsito aéreo basada en sistemas terrestres a otra basada en la performance de las aeronaves. En este asunto, la reunión evaluará la actual red de rutas ATS y revisará las mejoras para optimizar la misma. También evaluará las iniciativas de implantación que los Estados han llevado a cabo en esta materia. Como resultado de la Reunión SAM/IG/2, han quedado pendientes de implantación y coordinación adicional las siguientes Rutas:

- UM 530 tramo VOR BRS hasta VOR RBC
- UM 662 Guayaquil/Madrid
- UM 527 Lima/Madrid
- Ruta Santiago/Miami
- UL 306; UM 782-UL201-UA317; UA307

**Cuestión 3 del
Orden del Día: Implantación de la navegación basada en la performance (PBN) en la Región SAM**

La Reunión/Taller tomará las acciones pertinentes, a fin de continuar con la implantación de la PBN en ruta, áreas terminales y aproximaciones según sea requerido. Se tendrá la oportunidad de revisar el plan de acción desarrollado durante la Segunda Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAMI/G/2). Asimismo, la Reunión evaluará el material de orientación desarrollado por el RLA/06/901, a fin de ejecutar la implantación. Los Estados tendrán la oportunidad de presentar información con respecto a sus planes de acción para la implantación de la PBN en áreas terminales y aproximación en seguimiento al Mapa de Ruta PBN aprobado por GREPECAS.

Esta tarea esta relacionada con las siguientes Iniciativas del Plan Mundial: Navegación basada en la performance (IPM-5); gestión dinámica y flexible de las rutas ATS (IPM-7); diseño y gestión del área terminal (IPM-10); SID y STAR con RNP y RNAV (IPM-11); procedimientos de llegada basados en el FMS (IPM-12) y sistemas de navegación (IPM-21).

Cuestión 4 del

Orden del Día: Normas y procedimientos para la aprobación de operaciones de la navegación basada en la performance

En este asunto de la agenda, la reunión podrá revisar los asuntos relacionados con la aprobación operacional y de aeronavegabilidad RNAV y RNP y armonizar la documentación a nivel Regional en esta materia. Desarrollará el programa de trabajo del Grupo OPS/AIR y el avance en la preparación del material de orientación y el programa de capacitación preparado por el Proyecto RLA/99/901 en relación con la aprobación de operaciones RNP para operadores aéreos.

Esta tarea está relacionada con la Iniciativa del Plan Mundial: navegación basada en la performance (IPM-5).

Cuestión 5 del

Orden del Día: Implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) en la Región SAM.

La Reunión evaluará las mejoras que podrán introducirse para equilibrar demanda y capacidad para lo cual estudiará el Mapa de Ruta para la implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) así como el plan de acción que sobre esta materia aprobó la Reunión SAM/IG/2. Revisará las actividades establecidas en la Fase 1 del programa para la implantación efectiva de la ATFM estratégica en aeropuertos a nivel regional, a fin de mejorar la capacidad del espacio aéreo y la eficiencia operacional. Asimismo, la Reunión evaluará el material de orientación desarrollado por el Proyecto RLA/06/901. Esta actividad está relacionada con la iniciativa del Plan Mundial de la Gestión de la afluencia del tránsito aéreo (IPM-6).

Cuestión 6 del

Orden del Día: Evaluación de los requisitos operacionales para determinar la implantación de mejoras de las capacidades de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) para operaciones en ruta y área terminal.

La Reunión revisará los comentarios sobre la “Guía de orientación para las mejoras de los sistemas CNS” presentada durante la Reunión SAM/IG/2 y circulada a los Estados de la Región SAM el 5 de diciembre de 2008 por la Oficina Sudamericana de la OACI a través de la carta LT 2/3.A5– SA929 y la “Guía de orientación para la implantación de redes nacionales digitales en protocolo IP para apoyar las actuales y futuras aplicaciones aeronáuticas” presentada durante la Reunión SAM/IG/2. Asimismo la reunión analizará los avances en la ejecución de los planes de acción para la implantación de ensayos ADS B en la Región SAM y el plan de acción para la implantación de la interconexión de sistemas AMHS en la Región. Esta actividad está relacionada con la conciencia situacional (IPM-9); la implantación de las aplicaciones de enlace de datos (IPM-17) y la infraestructura de redes de comunicación (IPM-22).

Cuestión 7 del

Orden del Día: Implantación operacional de nuevos sistemas automatizados de ATM e integración de los existentes

En este asunto del orden del día, la Reunión revisará el plan de acción para la implantación de la interconexión regional de los sistemas automatizados analizando el modelo de memorando de entendimiento elaborado por el proyecto a efecto de orientar a los Estados en la determinación de las consideraciones técnicas operacionales, administrativas, institucionales y financieras necesarias para la implantación de la interconexión de sistemas automatizados en ACC adyacentes de la Región SAM . Asimismo se presentarán resultados de implantación de sistemas automatizados de la Región por parte de los Estados miembros del proyecto. Esta actividad está relacionada con las Iniciativas del Plan Mundial siguientes: Conciencia situacional (IPM-9); implantación de las aplicaciones de enlace de datos (IPM-17), información aeronáutica (IPM-18) e infraestructura de redes de comunicación (IPM-22).

Cuestión 8 del

Orden del Día: Otros asuntos

En este asunto, la Reunión podrá revisar temas relacionados, que no han sido discutidos en las cuestiones del orden del día de la Reunión.
